



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2012	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 26662	M.E. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, REITERA el Pedido de Informes Ingresado mediante Expte. 25101 FPV del 09 de junio de 2011 , por el cual se solicitaba que el Poder Ejecutivo a través del MINISTERIO de SEGURIDAD requiera a la Jefatura de la Unidad Regional XIX de la Policía de Santa Fe con sede en la ciudad de Vera se sirvan, **INFORMAR** en plazo perentorio y urgente :

- 1.- Si se ha tomado razón del procedimiento efectuado respecto a la detención del ciudadano CLAUDIO HERNÁN CORTINA (DNI: 29.088.982) en la ciudad de Reconquista el 30/05/2011 por acusación de hurto en la localidad de Fortín Olmos, y derivado a esa dependencia.-
- 2.- Si se registran las constancias internas, conforme los protocolos vigentes, de la denuncia de apremios ilegales y torturas a las que fue sometido el detenido citado, con las constataciones médicas respectivas.-
- 3.- Qué medidas de orden interno se instrumentaron para el esclarecimiento del hecho, ante denuncias formuladas, principalmente por la Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos.-
- 4.- Qué medidas de protección se adecuaron al ciudadano CORTINA (traslado, permanencia de detención en otra dependencia, comparencia ante Juzgado en turno)



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

5.- Razón por la cual el MINISTERIO DE SEGURIDAD no efectuó requerimiento alguno al DEPARTAMENTO JUDICIAL D5 ante la falta de respuesta respecto del primer pedido de informes, que mediante Expte. 00101-0217260-2, se encuentra radicado en esa desde el 06/09/2011, en ostensible mora.-

6.- Que se acompañan al presente los antecedentes del pedido de informes no cumplimentado.

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA